

Imprimir

Cada 29 de septiembre se celebra el “Día internacional de concienciación sobre la pérdida y el desperdicio de alimentos” y parece ser la única ocasión en el año en que recordamos la tragedia que representa el desperdicio de alimentos. Sin embargo, para este número, traigo a colación un estudio sobre el desperdicio de alimentos con enfoque en el sector retail de Bogotá, en el cual tuve el gusto de participar como consultor el año pasado. El estudio, comisionado por la ONG Conexión Latinoamérica y que desarrollé con el equipo de la empresa holandesa Resilience BV, pone de manifiesto una preocupante situación que, en mi opinión, no recibe la suficiente atención en la agenda pública: en Colombia perdemos y desperdiciamos más de 9,7 millones de toneladas de alimentos al año.

Pero, para comenzar, definamos qué es el desperdicio de alimentos. Mientras que la pérdida de alimentos ocurre en las primeras etapas de la cadena de suministro de alimentos, el desperdicio de alimentos se presenta en los últimos eslabones de la cadena, es decir, en la distribución minorista y en el consumo. A su vez, el desperdicio de alimentos se divide en evitable e inevitable como se representa en el gráfico a continuación:



Ilustración 1. Pérdida y desperdicio de alimentos. Tomado de: https://resiliencebv.com/wp-content/uploads/2024/10/ESP_Estudio-desperdicio-de-alimentos-retail-Bogota%CC%81.pdf

Las magnitudes precisas de la Pérdida y Desperdicio de Alimentos (PDA) a nivel global aún son inciertas porque carecemos de metodologías unificadas y debido a que los esfuerzos de los países por iniciar su medición son recientes. La dificultad de medir este fenómeno puede indicar, a su vez, que desconocemos la gravedad real del asunto.

Aun así, las aproximaciones que se hacen sobre la PDA en el mundo estiman que con los alimentos perdidos y desperdiciados se podría atender a las más de 2.000 millones de personas que sufren de inseguridad alimentaria actualmente. Además, a nivel mundial se calcula que el desperdicio de alimentos genera entre el 8 % y el 10 % de las emisiones de GEI y representa un trillón de dólares en pérdidas económicas[1]. Más aún, si el desperdicio de alimentos fuera un país, sería el tercer emisor más grande de GEI después de China y Estados Unidos[2].

La producción de alimentos que se pierden o desperdician tiene diferentes implicaciones ambientales, sociales y económicas. Entre estas destacan el desperdicio de recursos utilizados (energéticos, naturales, no renovables, tiempo) para producirlos; la presión que ejerce la producción de alimentos sobre los recursos ambientales (degradación de suelos, uso constante de recursos naturales, ampliación de la frontera agrícola, entre otros); la pérdida y el desperdicio como generación de residuos orgánicos (y los retos que conlleva hacer una adecuada gestión en vertederos o en su reingreso como energía o abono en los ciclos productivos); la pérdida económica por los productos retirados de la venta; y, la incoherencia entre la generación de PDA y las necesidades alimentarias insatisfechas de varios sectores poblacionales, que conllevan a estar y permanecer en una condición de inseguridad alimentaria y nutricional.

Por lo tanto, el creciente fenómeno de la PDA no sólo nos plantea interrogantes fundamentales sobre la eficiencia de nuestros sistemas alimentarios, sino que también resalta la urgente necesidad de abordar este problema de manera integral, estratégica y con acciones concretas. Basta recordar el marco conceptual de los límites planetarios (o en inglés *planetary boundaries*) – que evalúa el impacto de la actividad humana sobre 9 procesos fundamentales para la estabilidad del planeta tierra – para entender que estamos muy cerca

de superar todos los umbrales para estos procesos y que, una vez superados, corre peligro nuestra existencia en el planeta.



Ilustración 2. Límites planetarios. Imagen tomada de:

<https://fundacioncarlosslím.org/wp-content/uploads/2023/01/limites-planetarios-2.jpg>

Por esta razón, el estudio incluyó un análisis normativo de las principales leyes que regulan el fenómeno de la PDA a nivel nacional y distrital. Además, se recolectaron diferentes perspectivas que incluyeron actores del sector público, sector privado, academia y sociedad civil. También se identificaron aplicaciones digitales y soluciones tecnológicas para combatir el desperdicio de alimentos en las etapas de producción, distribución, suministro y manejo de alimentos. Y, finalmente, se realizaron recomendaciones a cada uno de estos grupos de actores con el fin de buscar soluciones para reducir el desperdicio de alimentos.

Aunque parezca obvio, una de las principales recomendaciones es entender que el desperdicio de alimentos no es un fenómeno estático, sino dinámico. Esto, porque el estudio

identificó que las aproximaciones institucionales al problema con formulaciones como “cero desperdicio” o bajo enfoques prohibitivos o punitivos, pueden ser la causa por la cual los diferentes proyectos de ley para combatir la PDA propuestos en el Congreso colombiano han sido rechazados. Si está interesado en conocer el resto de las recomendaciones y los demás capítulos del estudio puede consultarlo en el siguiente vínculo y descargar las versiones en español e inglés en la sección resources:

Food waste in the retail sector of Bogotá, Colombia - Resilience

Adenda: Habiendo pasado un par de semanas de la COP16 sobre Biodiversidad, es una lástima que el país haya perdido la oportunidad de incluir el desperdicio de alimentos dentro del Plan de Acción de Biodiversidad (NBSAP) a pesar de que la meta 16 del Marco mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal sea reducir a la mitad el desperdicio de alimentos para 2030. ¿Sucederá lo mismo con el proceso de actualización de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) del Acuerdo de París? Todavía no entendemos la seriedad de este problema y, por ende, no vamos a encontrarle soluciones.

[1] Ver: <https://www.unep.org/resources/report/unep-food-waste-index-report-2021>

[2] Ver: <https://www.wwf.org.co/?377470/Desperdiciando-nuestra-alimentacion>

Andrés Santana Bonilla, Magister en Desarrollo Rural

Foto tomada de: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural